



Comodoro Rivadavia, 27 de Abril de 2009.-

VISTO:

La nota FHCS\_SU N° 595/08 sobre solicitud de aval académico al Seminario "Ingeniería Política de la Democracia Participativa – FHCS, Sede Ushuaia", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Lic. Aníbal Alberto Lobazo, Coordinador de Extensión FHCS, Sede Ushuaia, Dra. Fátima Baroni, Directora Departamento Ciencia Política, Sede Ushuaia y Lic. Andrea González, Ministerio del Interior.

Que la propuesta de referencia tiene por finalidad, contribuir a la difusión de las diferentes formas de Estado, como así también en que consiste la participación y comprender el concepto de comunidad organizada.

Que el Seminario de referencia presenta como objetivo, a saber:  
Promover un espacio de reflexión sobre el Estado, su evolución a lo largo del tiempo, y conceptuar el pluralismo.

Que para el desarrollo de la propuesta se presenta como responsable y disertante al Dr. Alberto Bruela, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta mencionada.

Que se presenta como destinatarios de la propuesta a estudiantes universitarios, terciarios, militantes de organizaciones comunitarias y personas interesadas.

Que se llevara a cabo los días 5 y 6 de Diciembre de 2008, en la Facultad de humanidades y Ciencias Sociales de la sede de Ushuaia.

Que la propuesta presentada refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la misma.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 22 y 23 de abril ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Seminario "Ingeniería Política de la Democracia Participativa – FHCS, Sede Ushuaia, a realizarse los días 5 y 6 de Diciembre de 2008, responsable y disertante Dr. Alberto Bruela.

Art.2º) Encomendar al Dr. Alberto Bruela presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado programa a la secretaria de Extensión, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CDFHCS N°059/2009**

  
Prof. EDUARDO BIBILÓN  
DECANO  
FHCS UNPSJB